

Sección: Sociedad SANIDAD
14/12/2017

COMUNIDAD VALENCIANA.-CECOVA y AEESME valoran que Sanidad convoque plazas de salud mental pero piden que las retiren del concurso de traslados

VALÈNCIA, 14 (EUROPA PRESS)

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) y la Asociación Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME) han valorado el anuncio de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública de crear plazas para enfermeras especialistas en Salud Mental en el sistema sanitario público autonómico, aunque han urgido al departamento que dirige Carmen Montón a retirar las plazas de salud mental del concurso de traslados.

Según ha informado CECOVA en un comunicado, el motivo es que la publicación de la mencionada convocatoria realizada a finales del pasado mes de noviembre en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV) incluye en su catálogo de plazas ofertadas de carácter generalista plazas que deberían ser ocupadas por enfermeras especialistas en salud mental.

Por ello, si no retiran de dicha oferta estos puestos concretos de las unidades de Salud Mental, "las enfermeras generalistas acabarían ocupando estos puestos de por vida, en detrimento de las enfermeras especialistas en salud mental, formadas para tal fin".

Para las asociaciones, esta situación provocaría que haya que esperar "posiblemente muchos años" hasta que se creasen nuevas plazas que puedan ser ocupadas por enfermeras con la especialidad de salud mental.

Tanto el CECOVA como la AEESME han recalcado la necesidad de que todos los puestos de trabajo de enfermería en las distintas unidades y servicios de salud mental sean cubiertos por enfermeras especialistas, ya que, tanto la normativa europea sobre este tema como el sentir de las asociaciones de usuarios y familiares de los servicios de Salud Mental de la Comunitat Valenciana, así lo especifican.